



Preguntas frecuentes. UNICEF Lab

**Cierre de recepción de solicitudes:
31 de marzo de 2021 a las 23:59h CET**

Índice de contenido

1. Preguntas generales	3
1.1 ¿Qué es UNICEF Lab?	3
1.2. La aceleradora aborda 6 verticales. ¿Pueden los solicitantes presentar propuestas en otras verticales o áreas?	4
1.3. ¿Por qué debería participar en el programa de aceleración?	4
1.4. ¿A qué se comprometen los proyectos participantes?	5
2. Elegibilidad y proceso de inscripción.	6
2.1. ¿Quién puede participar?	6
2.2. Si tenemos ya un acuerdo de colaboración con una gran corporación u organización sin ánimo de lucro para el desarrollo de productos o servicios, ¿seguimos siendo elegibles?	7
2.3. ¿Puedo participar si tengo una idea pero no he constituido una empresa?	7
2.4. ¿Es necesario que la startup/entidad esté ya vendiendo o facturando?	7
2.5. ¿Cómo puedo comenzar el proceso de inscripción?	7
2.6. ¿Cuándo se cerrará la open-call?	7
2.7. ¿Puedo participar si mi startup/entidad ya es parte de otro proceso de aceleración actualmente?	8
2.8. ¿Puedo participar con 2 proyectos distintos?	8
3. El formulario de inscripción	8
3.1. ¿Debo crear una cuenta para completar el formulario de inscripción?	8
3.2. ¿Con quién debo contactar si tengo algún problema técnico mientras completo el formulario de inscripción?	8
4. Proceso de evaluación y selección	8
4.1. ¿Qué criterios se seguirán para elegir a los proyectos participantes?	8
4.2. ¿Qué beneficios se otorgarán a las startups ganadoras?	9
5. Participación en el programa	11
5.1. ¿Están obligados todos los proyectos seleccionados a completar el programa?	11
5.2. ¿Tenemos que trasladarnos a otra ciudad para formar parte en el programa?	11
5.3. ¿Están cubiertos todos los costes de las actividades de aceleración?	11
5.4 ¿Se podría cancelar el programa?	12

1. Preguntas generales

1.1 ¿Qué es UNICEF Lab?

UNICEF es el Fondo de Naciones Unidas para la Infancia, que tiene como misión luchar por el bienestar y los Derechos de la infancia en todo el mundo. UNICEF articula su presencia en países industrializados a través de Comités Nacionales, siendo la Fundación UNICEF Comité Español la representación de UNICEF en nuestro país, cuyo objetivo es sensibilizar y comunicar a la sociedad española los objetivos, prioridades y acciones de UNICEF en todo el mundo, y captar fondos en apoyo a las mismas.

Tras el éxito de sus dos iniciativas más recientes: UNICEF Lab, la aceleradora de startups en busca de soluciones innovadoras a los desafíos que enfrenta la infancia, y la Plataforma de Innovación Colaborativa: COVID-19, ISDI Accelerator y UNICEF Comité Español lanzan la segunda edición de UNICEF Lab para buscar los 10 mejores proyectos con impacto social positivo, y foco en la infancia y sus familias, para acelerar su crecimiento. UNICEF España vuelve a apoyarse en la innovación para salvar vidas, desarrollando un programa de aceleración de startups de carácter social, personas físicas mayores de edad e instituciones públicas y privadas con foco en los derechos de la infancia.

Los 10 proyectos seleccionados podrán participar en un programa de aceleración, liderado por profesionales y emprendedores de reconocido prestigio. Este programa incluirá, entre otros servicios:

- Formación de alto impacto en un bootcamp online fomentando networking y aprendizaje real.
- Servicios de mentorización especializada, que brindan apoyo en áreas específicas.
- Acceso a 'perks', servicios gratuitos o con un alto descuento.
- Networking y apoyo en la búsqueda de financiación.
- Contacto directo con UNICEF Comité Español a través de la figura del "Empleado Clave", un responsable de área dentro de la organización que ayudará al proyecto a entender mejor cómo funciona UNICEF y qué tipo de colaboraciones se pueden explorar.

El programa se centrará en las propuestas que cumplan tres objetivos básicos:

- Que puedan tener impacto social.
- Que aporten una solución duradera en el tiempo ante uno de los 6 retos propuestos a continuación.
- Ser escalable y tener posibilidades reales de lanzarse al mercado.

Los proyectos presentados a esta open call se engloban en seis áreas de actuación:

1. Nuevas formas de financiación para apoyo de innovación social y causas sociales
2. Prevención, erradicación de la pobreza, desigualdad e inclusión social de colectivos vulnerables
3. Impacto positivo en educación con foco en nuevas tecnologías y brecha digital
4. Promoción de la Sostenibilidad y Medio Ambiente
5. Mejora de la Salud y bienestar con especial foco en la infancia
6. Innovación disruptiva y otras temáticas

1.2. La aceleradora aborda 6 verticales. ¿Pueden los solicitantes presentar propuestas en otras verticales o áreas?

Sí, aunque se dará prioridad a los proyectos presentados dentro de las verticales anteriormente enumeradas, no se eliminarán solicitudes que aborden otros retos o temáticas dentro del paraguas de la innovación social.

1.3. ¿Por qué debería participar en el programa de aceleración?

En primer lugar, por colaborar con UNICEF Comité Español para ayudar en una de las mayores causas en las que se pueden trabajar, que todos los niños vivan plenamente todos sus derechos.

En segundo lugar, porque participarás en un programa de aceleración liderado por profesionales de reconocido prestigio que incluye:

- **Training bootcamp:** Mayo 2021. 24h de formación, dividida en 8 días (Fecha aproximada: Mayo 2021)
 - Sirviendo de presentación y bienvenida y para arrancar el programa se desarrollará un training bootcamp, que consiste en formación con profesionales experimentados en áreas de Negocio, Propuesta de valor, Modelo de negocio y finanzas, Tecnología (gestión, equipo y costes), Producto (gestión, MVP y roadmap), Prototipado y UX, Go-to-market y plan de acción, Impacto social e inversión, Pitch y Storytelling. Formato práctico donde los ponentes actúan como mentores, explicando conceptos teóricos y compartiendo conocimiento y experiencias, y después trabajando con los participantes en sesiones de trabajo sobre la materia. Además se contará con la asistencia de miembros clave de UNICEF Comité Español.
- **Programa de Aceleración:** 2 meses de mentorización, 3 sesiones por proyecto con mentores de la red internacional de ISDI y sesiones cada 2-3 semanas con UNICEF (Fecha aproximada: Mayo - Junio 2021)

- **Mentores de negocio y especialistas:** sesiones individuales con mentores de alto nivel asignados a cada proyecto al inicio del programa formativo según sus necesidades y modelo de negocio.
- **Mentores especialistas:** acceso a un equipo internacional de más de 100 expertos con un conocimiento profundo de un área en particular (modelo de negocio, UX/UI, legal, tecnología, marketing digital, financiación, etc.) y cuyos servicios los proyectos podrán solicitar bajo demanda.
- **Mentoring de UNICEF España:** colaboración de un experto para colaborar en el impacto social positivo y alcance de tu proyecto
- **Programa de “Perks”:** servicios gratis o con un alto descuento incluyendo servicios tecnológicos, de marketing, legal y talento, entre otros, ofertados por reconocidas empresas en internacionales y valorados en aproximadamente hasta 400.000€ cuando se cumplen las condiciones, siendo entre otros:
 - IBM: hasta \$120.000 en IBM Cloud en un año
 - AWS: hasta \$100.000 en AWS en un año
 - Google Cloud: hasta \$100.000 en Google Cloud Platform y Firebase credits en un año
 - Twilio: Hasta \$4.000 en créditos para su plataforma
 - Hubspot: Hasta un 90% de descuento durante un año en su plataforma
 - Stripe: Hasta €50.000 de transacciones sin comisión en su plataforma
 - Así como condiciones ventajosas con despachos de abogados, plataformas de ASO o empresas de desarrollo de software.
- **Demo Day:** presentación ante un jurado e inversores.

Si tu proyecto resulta elegido, existirá la posibilidad de que UNICEF Comité Español e ISDI Accelerator te apoyen en la promoción y/o salida al mercado. Las condiciones de este acompañamiento, en caso de que UNICEF Comité Español e ISDI Accelerator así lo decidieran, se regularan de forma específica para cada proyecto

1.4. ¿A qué se comprometen los proyectos participantes?

1. Cumplir los criterios éticos de UNICEF Comité Español y un grado asistencia y participación excelente del equipo del proyecto en el bootcamp.
2. Colaborar, si así se decidiera, con UNICEF Comité Español de forma preferente en el desarrollo del producto o servicio durante un máximo de 18 meses tras la finalización del programa.
3. Colaborar con UNICEF Comité Español en la promoción del emprendimiento y la innovación social de impacto de futuros proyectos.

Las condiciones particulares en las que se desarrollará la colaboración entre la startup,

ISDI Accelerator y UNICEF Comité Español deberán quedar recogidas por escrito en el correspondiente acuerdo que será suscrito por las partes.

2. Elegibilidad y proceso de inscripción.

2.1. ¿Quién puede participar?

El programa de aceleración desarrollado por ISDI Accelerator para UNICEF Comité Español acepta solicitudes de startups (una startup es considerada como tal si cumple con los criterios de pequeñas y medianas empresas de la Comisión Europea, [2003/361/EC](#)), personas físicas mayores de edad e instituciones públicas y privadas de España y América Latina.

Sólo las startups y entidades que cumplan con los siguientes requisitos son elegibles para el programa de aceleración:

- Estar constituidas legalmente en alguno de los siguientes países: Antigua y Barbuda, Argentina, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dominica, Ecuador, El Salvador, España, Granada, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, San Cristóbal y Nieves, San Vicente y las Granadinas, Santa Lucía, Surinam, Trinidad y Tobago, Uruguay y Venezuela.
- Tienen al menos un CEO o responsable de negocio y un CTO o responsable técnico.
- Tienen al menos un fundador dedicado a tiempo completo al proyecto.
- Tienen al menos un MVP (Producto Mínimo Viable) totalmente desarrollado.
- Están buscando establecer colaboraciones con organizaciones como UNICEF Comité Español en menos de 6 meses.
- Están al corriente de todas sus obligaciones legales.
- Su actividad no perjudica a la infancia ni a la juventud y respetan y promueven los [Principios Rectores sobre las Empresas y los Derechos Humanos de las Naciones Unidas](#)
- Aceptan los “[Criterios y parámetros de debida diligencia de UNICEF Comité Español para colaboración con empresas y startups](#)”

Si se trata de una persona física, deberá ser mayor de edad y deberá comprometerse a constituir legalmente como empresa el proyecto seleccionado antes de la finalización del programa de aceleración.

Las solicitudes deben enviarse a través de la [plataforma oficial](#) y antes de la fecha y hora límites.

Además, el castellano es el idioma oficial para presentar solicitudes, para optar a ser elegibles y durante todo el programa de aceleración.

2.2. Si tenemos ya un acuerdo de colaboración con una gran corporación u organización sin ánimo de lucro para el desarrollo de productos o servicios, ¿seguimos siendo elegibles?

Sí, siempre y cuando tu proyecto siga cumpliendo los criterios descritos en la pregunta 2.1 “¿Quién puede participar?”

2.3. ¿Puedo participar si tengo una idea pero no he constituido una empresa?

Sí, siempre y cuando exista compromiso escrito de constituirse legalmente como empresa antes de la finalización del programa de aceleración.

2.4. ¿Es necesario que la startup/entidad esté ya vendiendo o facturando?

No es un requisito de elegibilidad, pero se evaluará positivamente en el proceso de selección.

2.5. ¿Cómo puedo comenzar el proceso de inscripción?

Completa el formulario online en el siguiente enlace: bit.ly/uniceflab2

2.6. ¿Cuándo se cerrará la open-call?

El plazo máximo para recibir solicitudes es el 31 de marzo del 2021 a las 23:59h CET.

2.7. ¿Puedo participar si mi startup/entidad ya es parte de otro proceso de aceleración actualmente?

Sí.

2.8. ¿Puedo participar con 2 proyectos distintos?

No. Solo se puede enviar una propuesta por solicitante. Si hay más de una propuesta al cierre de la convocatoria, solo se evaluará el primer proyecto que se haya presentado en orden de tiempo.

3. El formulario de inscripción

3.1. ¿Debo crear una cuenta para completar el formulario de inscripción?

Sí. Es necesario darse de alta en la plataforma que aloja esta convocatoria antes de poder acceder al formulario de inscripción.

3.2. ¿Con quién debo contactar si tengo algún problema técnico mientras completo el formulario de inscripción?

Debes ponerte en contacto con el equipo de ISDI Accelerator a través del email info-accelerator@isdi.education. Atenderemos tu incidencia lo antes posible y te guiaremos paso a paso para completar el formulario con éxito.

4. Proceso de evaluación y selección

4.1. ¿Qué criterios se seguirán para elegir a los proyectos participantes?

El proceso de selección ha sido diseñado para ser justo, objetivo y (esperamos) interesante para ti. Constará de los siguientes pasos:

Fase 1: Verificación general de elegibilidad.

Todas las solicitudes serán verificadas para asegurarse de que cumplir los siguientes requisitos:

- Cumplir con todos los criterios de elegibilidad enumerados en la Guía para solicitantes.
- Enviar la solicitud a través de la [plataforma oficial](#) en línea. Las propuestas presentadas por cualquier otro medio no serán consideradas para evaluación.
- Completar la solicitud antes de la fecha límite: 31 de marzo del 2021 a las 23:59h CET.

Fase 2: Pre-evaluación.

Las propuestas elegibles se puntuarán automáticamente de acuerdo con los siguientes criterios, obteniendo hasta 100 puntos porcentuales de la siguiente manera:

- Equipo (30% de peso)
- Oportunidad de negocio (30% de peso)
- Encaje estratégico (40% de peso)

Fase 3: Evaluación externa.

Todas las aplicaciones que pasen exitosamente la Fase 2 serán evaluadas y calificadas por expertos independientes. Esta evaluación también estará basada en los criterios de equipo, oportunidad de negocio y encaje estratégico.

Fase 4: Reuniones de consenso.

El panel de evaluación externa proporcionará una lista preliminar de proyectos preseleccionados para participar en el proceso de aceleración. Un comité de evaluación formado por UNICEF Comité Español e ISDI Accelerator determinará si las propuestas preseleccionadas coinciden específicamente con el propósito de UNICEF LAB. Los 25 proyectos con mayor puntuación tendrán la oportunidad de participar en el Jury Day, un evento en el que los proyectos presentarán sus iniciativas delante de un jurado que seleccionará los 10 proyectos que recibirán los servicios de aceleración. El jurado estará formado por UNICEF Comité Español, ISDI y expertos independientes.

4.2. ¿Qué beneficios se otorgarán a las startups ganadoras?

- **Training bootcamp:** Mayo 2021. 24h de formación, dividida en 8 días (Fecha aproximada: Mayo 2021)
 - Sirviendo de presentación y bienvenida y para arrancar el programa se desarrollará un training bootcamp, que consiste en formación con profesionales experimentados en áreas de Negocio, Propuesta de valor, Modelo de negocio y finanzas, Tecnología (gestión, equipo y costes), Producto (gestión, MVP y roadmap), Prototipado y UX, Go-to-market y plan de acción, Impacto social e inversión, Pitch y Storytelling. Formato práctico donde los ponentes actúan como mentores, explicando conceptos teóricos y compartiendo conocimiento y experiencias, y después trabajando con los participantes en sesiones de trabajo sobre tu proyecto. Además se contará con la asistencia de miembros clave de UNICEF Comité Español.
- **Programa de Aceleración:** 2 meses de mentorización, 3 sesiones por proyecto con mentores de la red internacional de ISDI y sesiones cada 2-3 semanas con UNICEF (Fecha aproximada: Mayo - Junio 2021)
 - **Mentores de negocio y especialistas:** sesiones individuales con mentores de alto nivel asignados a cada proyecto al inicio del programa formativo según sus necesidades y modelo de negocio.
 - **Mentores especialistas:** acceso a un equipo internacional de más de 100 expertos con un conocimiento profundo de un área en particular (modelo de negocio, UX/UI, legal, tecnología, marketing digital, financiación, etc.) y cuyos servicios los proyectos podrán solicitar bajo demanda.
 - **Mentoring de UNICEF España** colaboración de un experto para colaborar en el impacto social positivo y alcance de tu proyecto.

- **Programa de “Perks” por proyecto:** servicios gratis o con un alto descuento incluyendo servicios tecnológicos, de marketing, legal y talento, entre otros, ofertados por reconocidas empresas en internacionales y valorados en aproximadamente hasta 400.000€ por proyecto, cuando se cumplen las condiciones, siendo entre otros:
 - IBM: hasta \$120.000 en IBM Cloud en un año
 - AWS: hasta \$100.000 en AWS en un año
 - Google Cloud: hasta \$100.000 en Google Cloud Platform y Firebase credits en un año
 - Twilio: Hasta \$4.000 en créditos para su plataforma
 - Hubspot: Hasta un 90% de descuento durante un año en su plataforma
 - Stripe: Hasta €50.000 de transacciones sin comisión en su plataforma
 - Así como condiciones ventajosas con despachos de abogados, plataformas de ASO o empresas de desarrollo de software.
- **Demo Day:** presentación ante un jurado e inversores.

Si tu proyecto resulta elegido, existirá la posibilidad de que UNICEF Comité Español e ISDI Accelerator te apoyen en la promoción y/o salida al mercado. Las condiciones de este acompañamiento, en caso de que UNICEF Comité Español e ISDI Accelerator así lo decidieran, se regularan de forma específica para cada proyecto.

5. Participación en el programa

5.1. ¿Están obligados todos los proyectos seleccionados a completar el programa?

Sí, tu proyecto es único y también lo son tus necesidades de aceleración/formación. El programa te ayudará a identificar esas necesidades, además de proporcionarte las herramientas y la capacitación necesarias para garantizar que aprovechas al máximo esta experiencia.

En caso de no acudir al bootcamp de formación o el Demo Day o de no poder terminarlo, sin haber recibido la aprobación expresa por causas excepcionales, la organización, formada por miembros de ISDI Accelerator y UNICEF Comité Español, se reserva el derecho de eliminar tu proyecto de la selección final de startups/entidades y, por lo tanto, no podréis continuar en el programa de aceleración.

5.2. ¿Tenemos que trasladarnos a otra ciudad para formar parte en el programa?

¡No hay necesidad! Los proyectos seleccionados pueden participar desde sus ciudades de origen. La gestión del proyecto se realiza de forma remota a través de diferentes plataformas tecnológicas.

Si la situación sanitaria lo permite, la organización podrá requerir a los proyectos que viajen a Madrid durante el Jury Day y/o el Demo Day para presentar sus proyectos delante del jurado. Se informará de este requisito a su debido tiempo, tras la pre-selección de los proyectos participantes.

5.3. ¿Están cubiertos todos los costes de las actividades de aceleración?

Los proyectos participantes en el programa tendrán acceso a diferentes servicios de aceleración de manera totalmente gratuita, como formación ajustada a sus necesidades y modelo de negocio, acceso a más de 200 mentores de prestigio a nivel europeo, perks por valor de 400.000€, contacto directo con empleados clave de UNICEF Comité Español o apoyo en la búsqueda de financiación.

Si la situación sanitaria actual lo permitiera y el Jury Day o el Demo Day pudieran celebrarse de manera presencial, los únicos gastos no cubiertos por el programa serían aquellos derivados del desplazamiento a Madrid para la asistencia al Jury Day y al Demo Day.

5.4 ¿Se podría cancelar el programa?

A instancias de UNICEF Comité Español, el programa de aceleración podrá ser cancelado si no concurren las condiciones de calidad esperadas y exigidas a los proyectos participantes en función de los criterios que a lo largo del programa y en cada una de las fases se irán valorando. UNICEF Comité Español podrá tomar esta decisión en cualquier momento de forma unilateral y la comunicará por escrito a ISDI Accelerator que será la encargada de comunicarlo a los proyectos. Esta decisión no generará ninguna indemnización a favor de los proyectos que no podrán reclamar por ningún concepto ni a ISDI ni a UNICEF Comité Español

Fuerza mayor:

UNICEF Comité Español e ISDI Accelerator no serán responsables por cualquier retraso o falta de ejecución total o parcial de sus obligaciones cuando se deba a causas de fuerza mayor, entendiéndose como tales aquellas que reúnen las características expresadas en el artículo 1.105 del Código Civil y, además, todos los supuestos que estuvieran fuera de su control.

En el supuesto de que el normal desarrollo y ejecución del programa pueda verse afectado por cualquier evento fuera del control razonable de UNICEF Comité Español e ISDI Accelerator, éstas se reservan la facultad de activar los protocolos de contingencia que estimen necesarios y adoptar, entre otras medidas, la suspensión de programa hasta el momento en que finalice el evento en cuestión.